

bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Salazar Abrisquieta.

Vocales titulares: Don Pedro Lombardía Díaz, don Pedro Juan Viladrich Bataller, don Francisco Vera Urbano y don Gustavo Suárez Pertierra, Catedráticos, en situación de supernumerario, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lamberto Echevarría y Martínez de Marigorta.

Vocales suplentes: Don Alfonso Prieto Prieto, don José Antonio Souto Paza, don Rafael Navarro Valls y don Juan Calvo Otero, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Bilbao, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26802 *ORDEN de 25 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Enrique Gimbernat Ordeig.

Vocales titulares: Don José María Rodríguez Devesa, don Agustín Fernández Albor, don Horacio Oliva García y don Santiago Mir Puig, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario.

Vocales suplentes: Don Juan Córdoba Roda, don José Cerezo Mir, don Francisco Muñoz Conde y don Luis Rodríguez Ramos, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 25 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26803 *ORDEN de 2 de noviembre de 1979 por la que se anuncia a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959, 1199/1966, de 31 de marzo; 2142/1967, de 19 de agosto; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Química Analítica», de Granada.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Sociología», de Málaga.

«Sociología», de Zaragoza.

Facultad de Derecho

«Derecho Natural y Filosofía del Derecho», de Valencia.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia antigua universal y de España», de Zaragoza.

«Historia del Arte (Moderno y Contemporáneo)», de la Autónoma de Madrid.

«Lengua Española» (2.ª), de Barcelona.

«Lingüística Valenciana» (a término), de Valencia.

«Lingüística Indoeuropea», de la Complutense de Madrid.

«Literatura Española», de Valencia.

Facultad de Medicina

«Anatomía Patológica», de Sevilla.

«Psiquiatría», de Bilbao.

26804 *ORDEN de 2 de noviembre de 1979 por la que se convoca y se acumula la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Complutense de Madrid de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a la plaza ya convocada de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Anunciada por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares, y encontrándose vacante la plaza de la misma denominación y Facultad de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la plaza de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para provisión de la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Segundo.—Abrir un plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para aquellos opositores que deseen solicitar la plaza de «Política económica» (2.ª), que por la presente Orden se convoca, los cuales no tendrán derecho a la anunciada anteriormente.

Tercero.—Los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el concurso-oposición para la provisión de la plaza indicada de la Universidad de Alcalá de Henares se considerarán